

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### LOS GENERALES

#### Castillo y Fajardo.

En la conferencia habida entre el general Castillo, recién llegado de Cuba, y un periodista de la corte, ha expuesto aquél de una manera franca y enérgica la situación de la Isla, que puede ser considerada bajo tres distintos aspectos.

El ejército ha sufrido un largo período de privaciones y dificultades, que han soportado y vencido nuestros soldados con gran valor y patriotismo; en política, los autonomistas parecen ejercer allí algún influjo, que afortunadamente contrarresta el partido llamado genuinamente español; la situación más difícil es la económica, que alcanza al ejército y al comercio y sirve de pretexto a los movimientos políticos de los autonomistas, que pretendieron crear una Junta magna a manera de Gobierno independiente, a lo que el general Castillo se opuso.

Segun propia revelacion de este bizarro militar, la crisis económica se ha conjurado en gran parte y hoy la situación de Cuba ha mejorado muchísimo.

Suponen varios periódicos, y lo dicen como si hubieran recibido un sueldo-circular, que el nombramiento del general Fajardo para general en jefe del ejército de Cuba, obedece al deseo de concederle atribuciones, a fin de poder imponer la pena de muerte sin aguardar la resolución del Consejo de Guerra y Marina, a un soldado que mató a un sargento.

Esta suposición es completamente gratuita, como es injurioso la de que se ha hecho dicho nombramiento porque resulta aumentado el sueldo de dicho general.

El Gobierno sabe perfectamente qué con arreglo a las nuevas leyes militares planteadas y proyectadas por los fusionistas, y lo segun decretado por el general Lopez Dominguez, y no por el general Quesada como todos los periódicos dicen con sensible ligereza, las sentencias de pena de muerte tienen que venir a consulta del citado Consejo.

Como ven nuestros lectores, el nombramiento del digno general Fajardo no obedece a los motivos indicados por los periódicos.

En su día expondrá las razones que ha tenido para obrar así.

La Provincia Gaditana con sus salidas de tono, y La Nueva Era con remitidos como el que vió ayer la luz pública, suscritor por su corresponsal de Tarifa, están dando un espectáculo lamentable, que deseamos termine cuanto antes en honor de la prensa, cuya misión no es por cierto la de esgrimir las armas del ridículo contra personas a quienes consideramos con derecho a que sobre sus extravagancias y debilidades se tienda el manto de la

comiseracion general.

¿Qué interesa al público el suceso que relata el primer colega y supone acaecido en casa de don Joaquin de Robledo y Anterana, y qué tampoco lo que dice el segundo respecto a que la persona a quien alude y califica de *tiritero* se escondiera en días de alarma por miedo ó por prudencia debajo de la cama de un vecino, poniendo su cabeza, como dice el articulista, en contacto con ciertos perfumados vasos que no eran etruscos?

Cesen, pues, uno y otro periódico en esos dimes y diretes propios de las casas de vecindad y hagan política seria en vez de traer y llevar el nombre de un Pedro Ponce el valeroso, y el de un Juan Caranza el prudente.

#### SUELDOS A LOS ARQUITECTOS DEL ESTADO.

Publica la *Gaceta* una real orden que modifica esencialmente los honorarios que percibían los arquitectos. En lo sucesivo, tendrán un sueldo que se acomodará al trabajo que presten, no a la cuantía del presupuesto de la obra en que entiendan.

Hé aquí esta disposición: «El sistema de aplicación de tarifas a que los arquitectos someten el pago de los honorarios que devengan en el estudio y formación de proyectos para los edificios del Estado ha venido a constituir un verdadero y a veces pesadísimo gravamen sobre los presupuestos de las obras, además de envolver desproporcionada relación entre el importe de los honorarios y el coste total de las construcciones a que se refiere. Esta desproporción resalta de un modo notable en las construcciones a cargo de este ministerio, porque la importancia de los servicios a que se destinan exige por lo general grandes locales y una ornamentación decorosa siempre y monumental en no pocas ocasiones, circunstancias ambas que hacen subir los presupuestos a crecidas cantidades, y con ellas el tanto por ciento de los honorarios referidos. Esta consideración, unida a la de las muchas atenciones que pesan sobre el Tesoro público y que obligan a proceder siempre con la debida economía, aconsejan un prudente sistema que, guardando la consideración que justamente merecen los que han ganado títulos facultativos, obtengan merced a largos y difíciles estudios, armonice este servicio con todos los demás dependientes del departamento de mi cargo y fije de una manera prudente la terminación de las obras, siguiendo las prescripciones de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar lo siguiente:

1.º Cuando en lo sucesivo se autorice la ejecución de obras en los edificios destinados a servicios dependientes de este ministerio ó la reparación de monumentos artísticos, ó se acuerde el estudio de un proyecto de nuevo edificio, se hará por la Dirección general de Obras públicas la designación del arquitecto que deba efectuar el proyecto correspondiente y el sueldo que en concepto de honorarios haya de percibir por este trabajo.

2.º A propuesta del arquitecto se nombrará el personal auxiliar necesario al efecto, señalando los sueldos convenientes, los cuales, lo mismo que el que deban percibir los arquitectos, se abonarán con cargo al capítulo de gastos concedido para las construcciones civiles en la for-

ma acostumbrada para los demás funcionarios del Estado.

3.º Los planos, proyectos y presupuestos de estas obras se ajustarán completamente en su formación a las disposiciones que la ley general de Obras públicas establece para las construcciones civiles, debiendo los arquitectos, luego que recaiga la aprobación del proyecto presentar un duplicado del mismo.»

#### CARTA DE CAYO-HUESO.

La *Voz de Cuba* publica la siguiente:

*Cayo-Hueso* Noviembre 18 de 1884. Muy señor mío: Ayer llegó a esta ciudad procedente de la de New-York, el ciudadano Cirilo Ponce, uno de los jefes más caracterizados de los regeneradores revoltosos de aquella ciudad. Viene, segun aseguran sus comilitones de este Cayo, a recoger el dinero recolectado a nombre de los generales Gomez y Maceo, quienes parece tratan de construir un *asilo de beneficencia* en la ciudad de Zapata, imitando al célebre bandido Agüero, *general de la guerra científica*.

Los escapados de España Maceo y Castillo ya están en camino, y pronto llegarán a este Cayo, nido de bandoleros de esa Isla, a quienes dan nombre y protección los encubiertos enemigos que en esa Antilla tiene la nación española, los cuales detrás de bastidores disparan sus flechas envenenadas contra el Gobierno español y sus instituciones, creyendo llegar al logro de sus ambiciones con ver a Cuba Haitiana.

Por supuesto, los que así piensan son los buscas vidas que ahí nada tienen que perder y que aquí viven a expensas de los tabaqueros.

Ni Gomez ni Antonio Maceo intentarán poner los pies en las playas de esa Isla, porque saben el resultado que obtendría una expedición que no fuera de bandoleros semejante a la de Agüero.

Los movimientos de San Thomas y de Jamaica, obedecen al hambre y descontento en que hoy se encuentran, por consecuencia de los trabajos y vigilancia del cónsul general de New-York, Sr. Suarez, que no los deja un momento tranquilos.

El tratado de Comercio entre España y estos Estados-Unidos, contribuirá en mucho a desbaratar los planes de los revoltosos y sus aliados, por cuyo motivo hacen los mayores esfuerzos para introducir la desconfianza, con el plausible propósito de hacer siempre el mayor daño que se pueda.

Urquiza, Sanchez y otros que salieron de la Habana a ponerse a las órdenes de Maceo, aún están aquí, viviendo probablemente de los habiecos y malvados que tanto abundan en esta localidad.

La intransigencia de los revoltosos de aquí es terrible. Los manufactureros rebeldes se niegan a dar trabajo a los peninsulares y tratan de obligar a los que están establecidos a salir de la ciudad. El señor J. Rodríguez ha sido víctima días pasados de la maldad de estos caballeros que le envenenaron los caballos del estable que aquí posee, siendo de advertir que este señor Rodríguez ha matado el hambre infinitas veces a muchos de los corifeos del separatismo.

Así es como entiende la libertad esta canalla: la libertad de hacer daño y si los cojen infraganti jarar por todos los santos ser inocentes, como Zuzanegui Saboy y compañía desecuestradores.

Mientras no laven una buena lección todos estos *trabajadores*, crea V. que no habrá confianza ni tranquilidad ahí: por consiguiente, duro en ellos hasta que arrojen la careta y laven la paliza final.

Soy de V. seguro servidor que besa su mano.—J. M.»

#### EL «MEETING» DE LOS HAMBRIENTOS.

Segunda sesión.

El correo de París amplía los pormenores que anticipó el telégrafo sobre el segundo *meeting* de los hambrientos, verificado en la sala Fabie de Belleville, y que terminó con un gran escándalo y con mesas rotas, sillas destrozadas y otros desastres perfectos. La sala Fabie es un local destinado al baile. En tiempo de la *Commune* de París se transformó en club revolucionario. Es larga y estrecha. En los dos lados de ella, los anarquistas colocaron mesas y sillas para oír con mas comodidad a los oradores. En el estrado para la orquesta, se hallaba la presidencia.

Los individuos recorrieron las filas de la concurrencia, excitándola a que aclamaban para presidente al ciudadano Leboucher, que en aquel día había salido de la cárcel. Eures, orador, se presenta en la tribuna y declara que se va a proceder a la elección presidencial. A la declaración sigue un escándalo: a éste, bofetones, y uno de los concurrentes tiene que retirarse del *meeting* con el rostro destrozado por arañazos. Eures repite la declaración, y Leboucher es elegido por la mayoría, contra Vaillant, consejero municipal. Este, al subir a la tribuna, fué acogido con gritos de ¡muéran los burgueses! Vaillant sigue en la tribuna; Leboucher pretiene ocupar la y es rechazado, recibiendo en el pecho un tablero. De las manos de Leboucher chorrea sangre. Nuevo escándalo; animosos anarquistas se preparan para tomar por asalto la tribuna; Vaillant es arrojado de ella, y caen sobre su persona y las de algunos de sus amigos, multitud de sillas y banquetas desde una galería situada sobre dicha tribuna. Salen a relucir palos y armas de fuego, un ciudadano amenaza con un cuchillo, otro con un revolver: los dos son desarmados.

Aparece Totellier en la tribuna, y es vitoreado. Leboucher, llevado en brazos de sus amigos, ocupa la presidencia, y pronuncia un discurso proponiendo que se elija como asesor suyo a Vaillant. Aplausos, y es elegido Vaillant, el cual, como delegado de la comisión organizadora del *meeting*, solicita la lectura de las conclusiones formuladas por la misma comisión. Estas conclusiones son las siguientes:

Reducir a ocho las horas de trabajo; hacer respetar el decreto de 1848; dar fuerza a la misma disposición respecto a los salarios; suspender el pago de los alquileres que excedan de 500 francos durante la crisis obrera; visitar las habitaciones desocupadas; comenzar inmediatamente los trabajos de ensanche de París; pedir un crédito de 500 millones para satisfacer las mas urgentes necesidades de los trabajadores, y creación de un sindicato para la distribución de dicha suma.

El ciudadano Chabert, consejero municipal, declara que está al lado del pueblo para resistir con él en las calles contra la fuerza armada.

Un orador llama despóticas a las Cámaras de París.

Se suspenden los discursos, para dar lectura a una carta del dueño del local, advirtiendo que no puede proporcionar gas, por los destrozos causados y los gastos que se han hecho y no se han pagado. Rumores, protestas y gritos contra el infame burgués, que no tiene el patriotismo de dejar que los anarquistas rompan mesas y sillas. Leboucher pone a discusión una orden del día, por él redactada, que decía así:

«Los obreros sin trabajo, convencidos de que la sociedad actual se halla basada en el robo; que son los productores de la riqueza social los únicos que sufren las privaciones; que el parlamentarismo y el gubernamentalismo son impotentes

para mejorar el estado actual, que no se transformará por una revolución, declaran aislarse de todas las agrupaciones políticas y sociales, y no contar con otras fuerzas que las suyas.

Afirman los obreros que la violencia sola triunfará de la dominación capitalista, contra la cual se hallan dispuestos a emplearla.

Excitan a sus hermanos a que no respeten la propiedad, y para probar que se hallan dispuestos a la acción, encargan a los obreros sin trabajo que organicen un gran *meeting* en la vía pública.»

Se vota esta orden del día: se levanta la sesión, y los concurrentes se separan dejando rotas las pocas mesas y sillas que no habían sido todavía objeto de las iras anarquistas, y destrozados los cristales de las galerías y ventanas.

Número de concurrentes: 6.000; Para la próxima se avisará a domicilio.

#### REAPERTURA DE LA ROMERIA.

Bajo este epigrafe y con fecha 23 del pasado dice lo siguiente un diario de la Habana:

«Esta tarde a las cuatro ha reanudado la Romeria Asturiana las fiestas que celebró en la mañana anterior, en beneficio, como ya antes de ahora hemos dicho, del cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1 y de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria.

A la hora indicada llegó el excelentísimo señor Gobernador General, acompañado de su distinguida esposa Presidenta de la citada Sociedad de Señoras, siendo recibidos (a los acordes de la marcha Real, tocada por la banda del Batallón de Artillería del Ejército), por comisiones de la Sociedad de Beneficencia de Asturias y Canarias, precedidas respectivamente por nuestro querido amigo el Sr. D. Leopoldo Carvajal y por el Dr. D. Francisco Cabrera.

El Sr. Carvajal condujo del brazo a la Excm. Sra. D.ª Angela Betancourt a la caseta de la Fraternidad, donde fué dignamente recibida por las Sras D.ª Carlota Haro de Elizalde, D.ª Mercedes O'Reilly de Colly, Sra. de Ordoñez, de Janer y de Cuesta, ostentando todas la cruz de la caridad.

El Sr. Carvajal pronunció un corto y expresivo discurso, recordando el objeto de la fiesta que se celebraba, y el Sr. D. Saturnino Martínez recitó una sentida composición poética alusiva al acto.

La señora de Fajardo distribuyó por su mano limosnas a todos los ciegos que se presentaron, y el niño ciego Manuel Fernandez Suarez, recitó otra poesía, siendo tambien obsequiado con una limosna.

SS EE. recorrieron despues todas las instalaciones, dando el Sr. Carvajal el brazo a la señora de Fajardo.

Hoy no ha sido la concurrencia bien numerosa; pero es de esperar que mañana domingo esté tan animada como el domingo anterior.»

#### COMERCIO.

El resumen de nuestro movimiento comercial de Octubre último da un aumento de tres millones y medio de pesetas sobre igual mes del año anterior. Vamos ahora a dar a conocer los artículos que presentan mayores diferencias.

Los que acusan alza son los alquitranes, petróleos refinados, acaro, hierro y herramientas, hoja de lata, palos tintóreos, perfumería y esencias, algodón en Rama, hilados y tejidos de lana, de seda y con mezcla, embareaciones, trigo, azúcar, aguardiente, botones y pasamanería. En cambio ofrecen baja los carbonos, petróleos brutos, cobre y latón, alambres, productos vegeta-

les no especificados en el Arancel, colores, tintes y barnices, sal común, productos químicos, tejidos de cáñamo y lino, lana en rama, seda en rama, papel, maderas, muebles y artefactos, ganados, cueros y pieles, máquinas y piezas sueltas, carruajes y piezas para los mismos, bacalao y pez de palo, harina de trigo, cereales, cacao, vidrio y cristal, café, canela y vinos.

El movimiento de navegación acusa durante el mes una entrada de 1.403 buques de todas clases y racionándose y una salida de 1248, descargando los primeros 233.134 toneladas de mercancías y cargan los últimos 496.669.

JUICIO DE RESIDENCIA DEL GENERAL PRENDERGAST.

La *Voz de Cuba* publica el siguiente documento: «La *Gaceta* de hoy publica el siguiente edicto del Juez que entiende en el juicio de residencia del excelentísimo señor Teniente general don Luis Prendergast y Gordon, Marqués de la Victoria de las Tinas, por el tiempo que ejerció, el Gobierno y Capitanía General de esta Isla:

Real Audiencia de la Habana.

Juzgado especial. D. José María Garrelly, Presidente de la Sala de lo Civil de esta Real Audiencia y Juez especial de residencia por S. M.

Por este mi primer edicto, cito y emplazo al Excmo. Sr. Teniente General de Ejército D. Luis Prendergast y Gordon, ó á su apoderado si lo tuviese, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicación del último edicto en la *Gaceta Oficial*, se presente en este Juzgado de residencia constituido en el Palacio de esta Real Audiencia, y por ante el Escribano de Cámara habilitado don Agustín García Márquez, por medio de Abogado y Procurador con poder bastante, a contestar la demanda civil que a consecuencia de su juicio de residencia y en reclamación de daños y perjuicios, le ha establecido don Nicolás de Cárdenas y Ortega, apercibido en su defecto de que se tendrá por contestada a su perjuicio, entendiéndose los demás trámites y notificaciones en los Estrados del Juzgado.—Habana, Noviembre diez y nueve de mil ochocientos ochenta y cuatro.—J. M. Garrelly.—Por mandato de su Sría. Ilma., Agustín García Márquez.»

LOS PECES Y EL AGUARDIENTE.

Hasta ahora se había visto aplicar el aguardiente a los pescados destinados a la mesa, como elemento constitutivo de una salsa destinada a realzar su mérito. Pero nadie había pensado todavía en administrar a los peces a manera de tónico.

Esta idea acaba de ocurrírsele a un miembro de la comisión de pesques fluviales en los Estados Unidos.

Después de haber visto arrojar como muertos cinco ó seis peces sacados de los estanques oficiales, se los metió en el bostillo para diseccionarlos, cuando al llegar a su casa, notó que aquellos peces daban señales de vida; les colocó en un cubo lleno de agua; pero los pobres peces ciliados flotaban panza arriba y bostezando, según acostumbran cuando van a morir.

Nuestro observador, impulsado por el conocimiento de las propiedades tónicas del brandy, tuvo la ingeniosa idea de echar una gota de líquido en la boca de cada uno de sus peces.

El efecto fué mágico é inmediato. Todos los peces, poseídos de repentinamente vigor, renunciaron á su primitiva posición, dejaron de bostezar y comenzaron á pasearse por el agua. El mismo experimento, repetido gran número de veces, produjo idénticos resultados.

Posteriormente se ha observado que una gota de aguardiente obra con gran energía sobre la vitalidad de los peces sacados de su elemento natural, y facilita de un modo extraordinario su transporte.

De este modo, los aficionados á la pesca fluvial podrán llevar á sus casas las truchas y las anguilas vivitas y coleando.

SENTENCIA.

El caso de canibalismo en alta

mar de que hace algún tiempo dimos cuenta, ha sido fallado en definitiva por los tribunales ingleses. Recordarán nuestros lectores que se trataba de unos naufragos que, casi moribundos de hambre y sed, en un bote de pequeñísimas dimensiones y en alta mar, habían matado á un grumete, agonizante ya, para alimentarse. El jurado, no acertando á decidir, había encomendado el asunto al Tribunal de interpretación de leyes.

Este alto Tribunal, compuesto de cinco jueces, ha decidido por unanimidad y sin vacilar, que los naufragos de la *Mignonette* son reos del crimen de asesinato voluntario. Con el buen sentido que les distingue, los ingleses han considerado que de admitir que todo es lícito con tal de salvar la vida, la sociedad sería imposible. El soldado desertaría de la batalla, el médico huiría en tiempo de epidemia, el mártir renegaría, y la madre hambrienta robaría el alimento preciso á sus hijos.

Los naufragos de la *Mignonette* alegaron en su defensa la necesidad en que estaban de matar. Y los jueces han contestado, como Talleyrand al acreedor que le reclamaba el importe de una cuenta, diciendo que necesitaba vivir.

—*Je ne vois pas la nécessité.* La solución del Tribunal lleva en sí la condena á muerte de los naufragos. Pero, como es natural, la reina ejercerá el derecho de gracia, no solo con respecto á la pena capital, sino también para una parte muy considerable de la prisión.

Correo general.

Madrid 11 de Diciembre. La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito, con aplicación a la sección décima del presupuesto ordinario de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al año económico de 1884-85, destinado a satisfacer los gastos de las misiones en el Cabo de San Juan é islas de Corisco y Annobon, en el golfo de Guinea.

Orden estableciendo la fianza de 1.000 pesetas efectivas al destino de administrador de Perthus.

Gobernación.—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño.)

—En las últimas doce horas no ha ocurrido novedad alguna en la salud pública de Toledo.

—Esta mañana, a las doce y media, ha cumplimentado a los reyes el eminente filósofo Fr. Ceferino González, arzobispo electo de Toledo, a quien acompañaba el marqués de Sotomayor, en cuya casa se hospedaba el virtuoso prelado.

—Un incendio ha destruido el comercio que en Cariñena poseía don Nicomedes Gotor, calculándose las pérdidas en 20.000 pesetas.

—La magnífica colección de cuadros, alhajas y objetos de arte de Bazilewski ha sido adquirida en seis millones de francos por el conde Polokoff, yerno del riquísimo banquero ruso el baron Stieglitz, el cual se la ha regalado al emperador Alejandro III.

—Del *Graduador* de Alicante: «Ayer circuló la grave noticia de haber conseguido evadirse de la cárcel de Almansa los rematados conocidos por los apodos Cachán y Golós, cuya causa se vió en esta audiencia, hace algunos meses.»

—Anuncian los periódicos franceses que en breve aparecerá un manifiesto del príncipe Jerónimo Napoleón, que será una verdadera exposición de la república bonapartista.

—El Gobernador de Soria participa en telegrama de esta tarde que ha sido pasto de las llamas la casa consistorial de Malamala, quedando reducida a cenizas la secretaría con toda la documentación y los cereales del pósito.

No han ocurrido desgracias personales.

—La prensa de Zaragoza elogia al ministro de Hacienda por la reposición del ex-delegado de Hacienda de aquella provincia D. Mariano G. Paig Samper.

A este propósito dice la *Derecha*, diario democrático:

«Antiguo y competentísimo funcionario, cuya íntegra probidad y celo quedaron honrosamente evi-

siempre han brillado en todos los actos de su larga carrera.

Es, pues, su actual nombramiento una merecida reparación que desde algún tiempo reclamaba el imperio de la justicia, y que de seguro será celebrada por los muchos amigos con que en esta ciudad cuenta el Sr. García Puig Samper.»

—Se ha ido a pique en el Estrecho de Magallanes el magífico vapor *Cordillera*, de la «Pacific Steam Navigation Company.»

Los pasajeros y los tripulantes se han salvado.

TELEGRAMAS.

Roma 10.

El cólera se ha presentado de pronto en la provincia de Salerno.

En Teggiano, población de dicha provincia, han ocurrido en un día 20 casos de dicha epidemia.

Las defunciones, sin embargo, no están en proporción con los casos presentados.

París 10.

El *Diario oficial* promulga esta mañana la ley de reforma electoral del Senado, votada anoche por la Cámara de diputados.

Londres 10.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha declarado que renunciaba á toda tentativa de mediación para poner término al conflicto franco-chino, habiéndose persuadido de la imposibilidad de encontrar una fórmula de avenencia.

Berlin 10.

A consecuencia del resultado de las elecciones de la Alsacia y la Lorena, favorables á los candidatos franceses, el general Manteuffel ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de dichas provincias.

Se ignora si el emperador aceptará dicha dimisión.

Roma 10.

Se desmiente la noticia de que los italianos hayan ocupado el puerto de Zeila, en el golfo de Aden.

Viena 10.

Hoy se ha desencadenado una violenta tempestad en esta ciudad y sus inmediaciones, siendo tal la fuerza del viento que ha derribado chimeneas y tronchado árboles, resultando gravemente heridas varias personas.

El obispo Mr. Freppel apoya una enmienda pidiendo que se establezcan los créditos suprimidos destinados á la asignación de los canónigos.

La comisión se opone á dicha enmienda.

Puesta á votación resulta desechada.

París 10.

El periódico *Paris* de esta tarde, confirma la noticia de que el territorio de Cheik-said en el golfo de Aden, muy importante por su situación estratégica y comercial ha sido vendido á una casa alemana.

Dicho periódico hace con este motivo algunas consideraciones y pregunta á quién incumba la responsabilidad de semejante hecho, pues según parece dicho territorio había sido adquirido anteriormente por una casa francesa.

Variedades

EL CEREBRO HUMANO

La *North American Review*, ha publicado un curioso artículo del doctor Hammond, destinado a combatir ciertas exageraciones de algunos periódicos de los Estados Unidos al abogar porque las mujeres desempeñen cargos y funciones hasta ahora exclusivos del sexo fuerte, cuando la mujer tiene ya su misión, y bien elevada por cierto, que llenar en este mundo sin necesidad de ejercer los destinos que la naturaleza ha confiado al hombre. Las principales observaciones del sabio americano, las extractamos á continuación:

Entre el cerebro del hombre y el de la mujer existen esenciales diferencias, siendo el del primero mayor y más pesado, llegando su peso á 1.390 gramos por término medio, mientras que el de la mujer solo llega á 1.250 gramos: el del gran naturalista Cuvier pesaba 64 onzas y media, y es rarísima la mujer cuyo cerebro pese más de 55 onzas.

Además de ser menor el cerebro de la mujer, presenta diferente estructura, lo cual parece que ejerce influencia en el desarrollo de las facultades mentales.

Colocando la cifra 100 como tipo de la dimensión del cerebro, el desarrollo frontal del hombre será 49 y en la mujer 31,3 la parte del cerebro que trabaja, especialmente en la evolución del pensamiento, en la sustancia gris, pues los glóbulos frontales son los que tienen en mayor cantidad, y como ya se ha dicho, el hombre los tiene más desarrollados; de aquí que tal circunstancia favorezca á su inteligencia. La forma general del cerebro en el hombre es más intrincada, con los caracteres más pronunciados y el conjunto más complicado, así como la diversidad de las materias

gris y blanca, es mayor que respecto de la mujer.

Siendo el cerebro distinto en los dos sexos, esta diversidad de estructura implica necesariamente distracción de funciones. Indudablemente el de la mujer ha sido formado por la naturaleza para funciones distintas de las del hombre y por lo tanto es impropio para éstas. El cerebro de la mujer está constituido y perfectamente adoptado para producir sensibilidad más que pensamiento, y esta circunstancia, que constituye uno de los más importantes actores de la felicidad humana, la imposibilita para ejercer acciones que requieren la acción exclusiva de la fuerza intelectual.

La mejor esposa, madre é hija, harían por consecuencia lógica, el peor ministro, el peor juez ó el peor general.

En la mujer predomina el sentimiento sobre la razón, la impresión sobre la reflexión y la facultad intuitiva que suele poseer en alto grado, no es base segura y constante de criterio que pueda servir en asuntos de interés general.

Serccion local y general.

Femérides de hoy.

1474. Muere en el Alcázar de Madrid Enrique IV de Castilla.

1736. Los españoles evacuan la Toscana.

1788. Muere el rey de España Carlos III.

1853. Muere el doctor D. Diego José Escudero Calderon de la Barca, cura que fué del sagrado de la Santa Iglesia Catedral, antes de las parroquias de San José, Extramuros, y después de la de Nuestra Señora del Rosario: su celo apostólico y demás virtudes le hicieron acreedor á la estimación pública.

1868. Numerosas tropas al mando de Caballero de Rodas, ocupan militarmente á Cádiz, ya pacífico, y se alojan en las casas de la ciudad y extramuros, sin distinción de clases.

Reclamación.—La villa de Manresa fundándose en el decreto de las Cortes de Cádiz que ordenó fuese erigido en el recinto de la misma el monumento que perpetuase las célebres acciones del 6 y 14 de Junio de 1808, reclama contra las pretensiones del Ayuntamiento del Bruch en unión con los de Igualada y Sampedor, relativamente á la erección del mismo.

Certamen literario.—En el mes de Enero próximo anunciará la Academia Gaditana de Ciencias y Artes el que anualmente celebra en Agosto.

Segun nos dicen, cuenta con un nuevo premio, consistente en cuatro magníficos grabados que dona el director de Agricultura, Industria y Comercio.

Suscripción.—Han llegado á Cádiz cuatro operarios del taller de maquinaria del Arsenal de la Carrasca, los cuales pasaron á ver al señor alcalde, obteniendo su apoyo para la suscripción que piensan promover en nuestra ciudad para venir en ayuda de las familias de los trabajadores que fueron víctimas del accidente ocurrido hace pocos días en el referido taller.

Esperamos que nuestro vecindario contribuirá al éxito de esta generosa empresa.

Detención.—Han sido detenidos en la cárcel y puestos a disposición del Gobernador de la provincia, José Bautista Pinal, Marcelino Palomares y Rafael Ruiz Velazquez, el primero por haberse fugado del Hospicio, y los dos últimos por embriaguez y carecer de documentos que acreditaran su personalidad.

Nuevo destino.—A fines de la próxima semana, marchará a Madrid a tomar posesión del cargo de Administrador de contribuciones y Rentas de aquella delegación de Hacienda, el señor don José Lopez Arriacruz y Pinillos, Interventor de Hacienda de esta provincia.

Suspension.—Por enfermedad del acusado José Marquez Torres se suspendió ayer la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra el mismo por estafa y que debía tener lugar ante la Sala segunda de esta Audiencia, estando a cargo de la defensa el abogado señor Morales Cabe.

Sesion municipal.—Por lo avanzado de la hora en que terminó anoche la sesión del excelentísimo Ayuntamiento no podemos hoy

dar cuenta a nuestros lectores de los brillantes discursos que se pronunciaron acerca de la importante cuestión de aguas, felizmente resuelta por una mayoría de 18 contra dos en el sentido que mas conviene a Cádiz y a la justicia.

Sébase.—El 31 del mes corriente caducan y deben retirarse de la circulación, sustituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrado. Oficio de Tribunales y de venta pública. Pagaré de Bienes Nacionales. Papel de pagos al Estado. Timbres móviles de las doce clases, y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Nombramiento.—Para ocupar la vacante que existía en el Ponton Sanitario de este puerto, por cesacion del marinero Francisco Pineda, ha sido nombrado Manuel Moreno Morales.

Polka.—Se está preparando por la banda de Artillería, que dirige el Sr. Marin, una preciosa polka titulada *Charrito*, original del distinguido escritor D. Ramiro Blanco.

Reunion.—Anoche tuvo lugar reunion de confianza en la morada de nuestro distinguido general Rodriguez Arias.

Mañana publicaremos la revista de dicho baile, que no insertamos hoy por haber entrado nuestro número en prensa antes de que concluyera dicha reunion.

Citacion.—D. Dolores Roldan y Blanco, y D. Pedro Meledo, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la Serccion de Alcaldía, para un asunto que les es respectivo.

Los soldados del arma de caballería Francisco Rivera de la Torre, Antonio Reinaldo Cordero y el recietta del reemplazo de 1883, por el cupo de la Coruña, Manuel de la Fuente, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la seccion de alcaldía para un asunto que les es respectivo.

Principal.—La segunda representación de *El Joven Telémaco* strajo anoche a dicho coliseo una distinguida concurrencia, que tributó merecidos aplausos a los artistas encargados de su desempeño.

En la noche de mañana se representará la popular zarzuela *Robinson*.

A comienzos de la próxima semana se cantará la zarzuela nueva *Los matadores*, que con el mayor éxito se está representando en Madrid.

Memoria.—El capitán de Infantería de Marina, D. Juan de Madridaga, ha obtenido mención honorífica por la presentada al certamen abierto con motivo del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Obras.—En el edificio que ocupa el Instituto Filarmónico de Santa Cecilia, se están haciendo considerables obras, a fin de afirmar las condiciones de solidez y seguridad del edificio.

Subasta.—A las dos de la tarde del próximo jueves, se constituirá en el despacho de la alcaldía el tribunal de subastas para la celebración del acto del remate de diez mil aduquines de Garena y tres mil de Aigeciras ó Tarifa, para el pavimento de las calles de esta ciudad.

Próximamente se verificara la subasta de las obras de reparación que reclama el edificio carcel pública de esta ciudad.

Entre las mejoras que resultaran ha de ser la mas importante la que sufra el departamento destinado para los que no sean reos de delitos comunes.

Ocurrencias.—Hé aquí las habidas en la localidad desde las tres de la tarde del día 11 á igual hora del 12:

Fué detenido un jóven, por tirar triquitraques en la calle de Santo Domingo.

Un escándalo producido por un matrimonio, en la calle de Hospital de Mujeres, que se maltrataron mutuamente.

Ocho infracciones á las ordenanzas municipales.

Autorización.—Por el gobernador civil de Sevilla ha sido autorizado D. José Escobar, para que pueda remitir diez y nueve cajas de pólvora á varios pueblos de esta provincia.

Sepelio.—Ayer á las tres de la tarde, tuvo lugar la conduccion al Cementerio de esta ciudad, del cadáver del Sr. D. Dionisio Banco Gonzalez y de Arana.

Bien venidos.—Han llegado á esta ciudad procedentes de Madrid, D. Alejandro Martinez Viario y su distinguida esposa, la Sra. D.ª Margarita de la Calle.

Falta de educacion.—En mas de una ocasion nos hemos ocupado del abandono en que suelen dejar algunos padres de familia á sus hijos, respecto de los mas elementales rudimentos de educacion y compostura, permitiéndoles las mayores libertades, que en su dia puedan ser gérmenes fecundos de males sin cuento.

Esta notable falta de educacion y de respeto á las personas y cosas, que tan de continuo se observan en calles y plazas, sobre todo por las noches, y cuando se reunen los niños á quien aludimos en grupos mas ó menos numerosos, va acentuándose de dia en dia, y si los padres ó encargados de estos niños, en los que descuellan á veces los que por su trage parecen pertenecer á familias acomodadas, no ponen coto á sus desmanes y atropellos, forzoso será que los encargados de la vigilancia pública los hagan entrar en su deber, sin distincion de nombres ni trajes, y sin miramientos de ninguna clase, por aquello de que la ley debe ser igual para todos.

Progreso.—Un fotógrafo de Málaga vá á pedir patente de privilegio por un nuevo procedimiento fotografico, mediante el cual se obtienen retratos de doble efecto, esto es, que en una misma tarjeta aparece la persona retratada de diversos modos como por ejemplo, de pie y sentada en una misma tarjeta.

Cueva.—En la playa de «Marina de Llumayor» se ha descubierto una gran cueva convertida en depósito de contrabando, segun dicen los periódicos de Palma de Mallorca.

Los carabineros que penetraron en dicha cueva han hallado muchos bultos de tabaco que condujeron á Palma.

Vacante.—En la Facultad de Filosofia y Letras de Madrid, se halla vacante una plaza de profesor auxiliar, la cual se proveerá por concurso.

Enlace.—Parece que el 10 de Marzo, festividad de San José, es el dia designado para el enlace de la bella y aristocrática señorita doña Concepcion Castrillo y de Medina, con el capitán general de Andalucía, Sr. D. Camilo Polavieja.

Real orden.—Por una que publica la Gaceta se ha concedido á los contribuyentes de Vejer satisfagan los tres trimestres que restan de la contribucion territorial del corriente año económico en un trimestre sí y otro no, comenzando por el tercero del mismo año, sin perjuicio de que se les exijan á sus vencimientos los atrasos que les resulten.

Crimen.—El pueblo de Herrera, Sevilla, fué el domingo 23 de mes anterior, teatro de una espantosa tragedia, de uno de esos crímenes atroces que deshonran á la humanidad.

Seria la hora del crepúsculo matutino, cuando la jóven Juana Llamas Vazquez volvía de la primera misa, acompañada de su madre y una criada; en cuya ocasion se le acercó, segun de público se dice, el vovio de aquélla, Ramon Moreno Cornejo, y sin que mediara palabra alguna entre ellos, sacó éste una pistola y disparó á la novia un tiro en la cabeza, que produjo instantáneamente la muerte de la infeliz.

Como el asunto esta sub judice, no queremos, dice un periódico, hacer nos eco de las diferentes versiones que circulan acerca de los motivos que impulsaron al agresor.

Haya cuidado.—Los periódicos de Sevilla dan cuenta del siguiente doloroso caso: «Anteanoche una vecina de la calle de Mateos se quedó dormida estando sentada á la lumbre. Saltó una chispa, prendió en sus vestidos y al despertar envuelta entre las llamas corrió pidiendo auxilio, aumentando con ello la intensidad del fuego.

Aun cuando acudieron en su socorro logrando apagar sus ropas,

la pobre mujer habia sufrido quemaduras de consideracion.»

Certamen.—El sábado se inauguraron en Valencia las sesiones del Congreso tipografico. Asistieron 15 delegados en representacion de unos 1.600 tipógrafos.

El ladrón famoso de una comarca: Después de veinte años de fechorías, la Guardia civil logra un dia cogeriele.

Gran acontecimiento en la capital, en el campo, en todas partes. El gobernador de la provincia, deseoso de conocer aquella celebridad, ordena que se lo presenten. Llega, en efecto.

¿Con que eres tú?—dice la primera autoridad al célebre bandolero.—¿Tú fuiste el que el año pasado robó el tren del Norte?

—He hecho algo peor que eso. —Este fué—añade uno de los guardias civiles que le traen—el que hace dos años echó á lasima al molinero.

—Todavía he hecho algo peor. —Lo diré, sin duda—observa el otro guardia—por la muerte que dió á D. Patricio, el dueño de la fábrica de papel...

—Aún he hecho algo peor. —O porque él fué quien incendió las tres casas del señor alcalde hace seis meses.

—Cuando digo que he hecho algo peor... —Pero maldito seas—exclamó el gobernador lleno de curiosidad—¿qué es lo que has hecho?

El bandido sonriendo: —Dejarne coger.

Dos capitalistas de los del dos se encuentran en la calle de Columela: —¿Has comido? pregunta el uno al otro.

—Sí. —¿Y qué has tomado? —Una friolera: cuatro cucharillas del Café.

Preguntaban á Voltaire qué diferencia hay entre lo bueno y lo bello. —Una muy grande, contestó: lo bueno necesita pruebas, pero lo bello, nó.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de higado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, su duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite La Emulsion de Scott de Aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de higado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

Santo Domingo, Negro 25 de 1830. Sr. Dr. B. Goussard, Santo Domingo. Muy Sr. mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Halábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir, al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese crítico estado, fué que por con ojos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Higado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el ma habia ya desahuciado radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de Vd. atento servidor, J. H. Prat. 67 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Sociedad Cooperativa Gaditana.—Los que suscriben, individuos de la Comision organizadora de la Sociedad Cooperativa de fabricacion de gas, invitan á los consumidores de este fluido á la reunion que se verificará el domingo 14 del corriente, á la una y media de la tarde, en el Circolo Mercantil, Duque de Tetuan, 20, con objeto de dar cuenta del proyecto de bases para la constitucion de la Sociedad, del recurso de alzada que se interpone contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento en la cuestion del gas y de otros asuntos de interés.

Cádiz 11 de Diciembre de 1834. J. Lacave y C.ª—Vicente Rubio y Diaz.—Afredo Arcimis.—Aramburu Hermanos.—Ricardo de Sobrino. Manuel Francisco Paul. Fausto Sanchez Lamadrid.—Sierra Hermanos y C.ª—Francisco Mier y Terrán.—Horacio Alcon y C.ª—Juan Lizaur.—Sebastian Gomez.—Enrique MacPherson.—Francisco Fernandez Fontecha.

MIEL DE ABEJAS. pura superior sin ningun adulterio—(a lo de las Doscaizas (hoy Montañés), número 2, Cádiz. En el mismo establecimiento se expenden miel negra y melado

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON en BREMUHO y MAGNESIA. Recomendado contra las Afecciones del estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Sta. Lucia, vg. y mr., y S. Autherto, ob. y cfr. SANTO DE MAÑANA. San Nicasio, ob. y mr.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Cathedral. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifestará á las ocho y se oculta despues de Maitines.

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario. El 30, despues del toque de Oraciones, se dió principio á los devotos ejercicios de las cuarenta Ave Marias en honra de la Santísima Virgen.

El dia 8, despues del toque de Oraciones, se dió principio á una solemne octava en honor de la Santísima Virgen. Parroquia de San Lorenzo. A las seis de la noche del 7 se empezó una devota novena, en honor de la Inmaculada Virgen María, siguiéndose á la misma hora en las noches siguientes.

En todas ellas se cantarán Salve, Letanias y Gozos. Iglesia de Santa Maria. El 8, á las cuatro y media de la tarde, dió principio en dicho templo una solemne novena que las RR. MM. Conceptionistas dedican á la Madre de Dios María Santísima en el misterio angusto de su Inmaculada Concepcion, estando la plática de hoy á cargo del Sr. D. Enrique Garcia.

Iglesia del Apóstol Santiago. Solemne triduo que en honor del escelsio misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen Maria, ha de celebrarse en la dicha iglesia los dias 12, 13 y 14 de Diciembre, comenzando despues del toque de Oraciones. La plática de hoy está á cargo del Sr. D. Manuel Marzan

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 12 de Diciembre de 1834. Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Enrique Talles Bruny.

Parada, Extremadura Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava. Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 11.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarragonas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjonas de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 04 y 45. Sale la luna á las 3 y 14 de la n. Pónese á las 2 y 21 de la t.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 5 y 13 de la m. Pleamar, á las 11 y 26 de la m. Bajamar, á las 5 y 39 de la n. Pleamar, á las 11 y 51 de la n.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NNO bonancible, fosco. Mediodia: NO, idem, idem. Al Ocaso: N, idem, despejado. Barómetro: 757. Termómetro: 16.

BUQUES ENTRADOS. De Cartagena, cañonero de guerra General Concha, su comandante Meras, con su equipo de 95 tripulantes.

De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias,) vapor-correo español Africa, capitán Garcia, con carga general.

De Málaga, vapor español Cámara, capitán Molins, con carga general. De Gibraltar, vapor español James Haynes, capitán Carell, con carga general.

De Paysandú, barca italiana Le Grazie, capitán Sanguinetti, con sebo. De San Juan de Terranova, barca española Marti Codolar, capitán Massuet, con bacalao.

Del Havre, barca francesa Montmo rency, capitán Canmarten, con carbon. De Isla Cristina, laud Socorro, con sardinas.

De Isla Cristina, felucho Dolores, con sardinas. De Cartaya laud Marianito con higos. De Cartaya felucho Trinidad con higos.

BUQUES SALIDOS. Para la mar vapor español de guerra de 2 cañones Vulcano su comandante el Sr. Vallarino con su equipo de 112 tripulantes.

Para Marsella y escalas vapor español San Fernando capitán Nuclera con carga general. Para Lisboa vapor inglés; Minerva capitán Russell con carga general.

Para Vigo y escalas vapor español Santo Domingo capitán Galiana con carga general. Para Montevideo bergantín-goleta sueco Verita capitán Johanson con sal.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español.

Vargos, su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 19 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran marcha vapor trasatlántico

Leonora, su capitán D. M. Alegria, saldrá de Cádiz el sábado 20 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion e Industria. El vapor español

Aprica, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 17 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palarcós y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 16 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español Manuel Perez, su capitán D. José B. Reboredo, saldrá el jueves 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Pasages, San Sebastian, Bilbao y Burdeos.

El vapor español Vasco, su capitán D. Pablo Coicochea, saldrá el viernes 19 de Diciembre, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. NOTAS.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viesca. Para Vigo, Carril, Gornúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Duro, su capitán don F. Vigil, saldrá el sábado 13 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino. Para Liverpool en derecha.

El vapor Juan Cunningham saldrá el jueves 18 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, D. José Estéban Gomez. Para Barcelona y Tarragona.

El vapor Campeador saldrá el miércoles 17 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo.

El vapor Ulloa saldrá el miércoles 24 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, Don José Estéban Gomez. Para New-York en derecha.

El vapor Uriarte saldrá á fines de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Dará mas informes su consignatario Don José Estéban Gomez. Calle de Murguia, número 35.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Ambees, con escala en Lisboa. El vapor

Lista saldrá el domingo 14 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez. C.ª Havraise Peninsulaire de navigation a vapeur.

Para Saint Nazaire y el Havre, con facultad de la escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Emma.

capitán Salomon saldrá para dichos puertos el 17 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente, Carbon, 1, Don E. Collet. VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA. (Antes A. Lopez y Compañía.)

Para Barcelona directamente. El vapor-correo Ciudad Condal, capitán don José Venero, saldrá de este puerto el sábado 13 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

7'45 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 1'45 de la tarde. MANANA.

8 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 12 de la idem. 1 de la tarde. | 2 de la tarde. PRECIOS.

Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 1 de la tarde. 2 de la tarde. | 1'45 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

Guia Rosetty.—1835. (AÑO XXXI.) GUIA OFICIAL DE CADIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, por D. José Rosetty, Cronista de la ciudad y de la provincia.

En una seccion especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulacion.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos, núm. 1. En San Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitucion, número 21.

En el Puerto de Santa Maria, en el centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palacios, núm. 34. En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y Garcia de Celis, oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y correspondiente de esta publicacion, ó en la librería de don José Bueno calle del Compás 2.

En Chic ana, por os Sres. Gomez Hermanos, calle de la Vega, números 23 y 25. Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condiciones, títulos y profesion, así como las señas de su domicilio en la seccion destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida si no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestacion.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para mañana por la Compañía cómico-lírica que dirige el maestro concertador D. Tomás Rasso: La popular zarzuela Robinson.

A las ocho. Entrada principal, una peseta.—Al cuarto piso, cincuenta céntimos. ANTIGUO ATENEO. Esta Sociedad celebra reunion de confianza todos los domingos y jnéves, de ocho á doce de la noche, en las que esta permitido el antifaz.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 12. 4 por 100 renta perpetua. . . 60'40 4 por 100 amortizable. . . 75'60 Guba . . . 87'70

PARIS 9. 3 por 100 francés. . . 79'20 1/2 4 1/2 por 100 . . . 108'65 0/10 Obligaciones de Cuba. . . 467'50 0/10 Consolidados ingleses. . . 93' 9/16

**GOTA Y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville  
 Este medicamento son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
 Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de París.  
 Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARÍS.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 (Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.  
 Salidas de: BARCELONA... los días 5 y 25  
 MALAGA... » » 7 y 27  
 CADIZ... » » 10 y 30 de cada mes.  
 SANTANDER... » » 20  
 CORUNA... » » 21  
 Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) e igualmente para PROGRESO y VERACRUZ.  
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:  
 Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
 Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
 América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
 Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
 Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
 Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, a 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
 SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
 Harán detalles, etc., Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**VAPORES de la Compañía Trasatlántica**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>)  
**Línea de Filipinas**  
 Servicio mensual a Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapur.—El vapor **Reina Mercedes** saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre y de Barcelona el 4.º de Enero, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como también carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO y CEBU.  
 Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipación se prepararán instalaciones de lujo a precios convencionales.  
 Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del período de un año.  
 Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.**  
 Nueva y San Francisco, 38.  
 GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos rastrillos y porrones.  
**Accesorios para carruajes.** Ejes, muelles, planchuelas de acero para id., llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.  
**Pinturas preparadas de todas clases.** Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.  
 GRAN SURTIDO en herrajes, herramientas, clavazón de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.  
 BATERIA DE COCINA. Cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navajas, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.  
**Lata y cobre en planchas** tubos, barras, clavazón y alambres.  
 CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES. Planchas de goma, id. con tela de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.  
**Guttaperchas** para coches y muebles, negras y en colores, é infinitad de artículos, difícil de enumerar.  
**PRECIOS ECONOMICOS.**

**CAFÉ, CONFITERIA Y RESTAURANT DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ**  
 Almuerzos y comidas a todas horas, por lista y por cubierto.  
 Esquisito menudo los domingos y días festivos.  
 Se sirve a domicilio.  
 Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

**ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO**  
 Preparado por LANMAN y KEMP.  
 Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
 Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHAUTTA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.  
**LA PEPTONA**  
 bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de París, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de París y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo médico.  
 Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.  
 «Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»  
 «Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éntos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos.»  
 «Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, energicas y de buen apetito a consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que facilitan la digestión, como por ejemplo, su PANCREATINA.»  
 «El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: **Gastar mucho para reparar mucho.** Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelente producto.»  
 El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el **Vino Defresne** en Cádiz, Sres. Garavita y Casa.

**EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
 Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
 CERRICHO, que ha hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas.  
 Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.  
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1881.  
 Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.  
 Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.  
 Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sido reser en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.  
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.  
 De venta en las principales droguerías y Boticas.  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell**  
 Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
 Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

**Bazar Norte-Americano**  
 Amargura y Rosario.---Cádiz.  
 Se acaba de recibir un completo y variado surtido en IMPERMEABLES con capuchas y sin ellas, a precios muy reducidos. También constantemente están llegando novedades de los centros fabriles de Europa y América.  
 AMARGURA Y ROSARIO.

**BAZAR INGLÉS**  
 (Antiguo de la calle Murguía.)  
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.  
 Gran surtido de camas oradas y de hierro de todas clases, a precios de fábrica.—Colchones higiénicos y demorables, Arcas de hierro, perchas, lavam nos, palanganas. Jarros, cueros para tocador, y utensilios de cocina. Hules, muelles para asientos, crin vegetal, clavazón, herraje, herramientas y varios otros artículos.  
 Bombas y filtros para agua, amparos y candelabros.—Pottiers y abrazas para cortinas. Cuchillería y cuchiar.—Esponjas, plumeros y pines de gaceta.—Telas para tapas, estambres, cocinas, conómicas, paños y cubos.—Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos.  
 Precios económicos

**LA BODEGA,**  
 Depósito de vinos de los acreditados cosecheros Sres. Ruiz Pomar, hermanos.—Jerez de la Frontera.—Unicos representantes en Cádiz,  
**SEÑORES LLOMPART Y BERMUDO, 4-ROSARIO-4**  
 NOTA DE PRECIOS.  

	Arroba.	Caja de 12 botellas.
Hischs ports Wine, rvin	>	480
Amontillado superior, id.	>	220
Tres Cortados, id.	400	250
Oloroso, id.	300	200
Perla Gaditana, id.	170	130
Frasuelo, id.	160	120
Mazzantini, id.	120	100
Jerez pasto, idem	70	70
Pedro Ximenez, id.	200	150
Moscatel, id.	170	140
Dulce, id.	150	120

**LITOGRAFIA ALEMANA DE JORGE MULLER.**  
 Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas a las botellas y marcar tapones.  
**Vistas, Plinos, etc.**  

Vista de Cádiz en cromo	Rvn.	Id. id.	Rvn.
Jerez en id.	30	Id. id.	40
San Fernando id.	20	Id. id. en cartera	6
Plano de Cádiz y extramuros.	20	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
Vista de Cádiz	12	Coleccion de 28 buques de la Esquadra	8
Pt. de Santa Maria.	12	Id. corridas de toros (6 láminas).	6
Puerto Real.	12	Alas para secuelas por D. Juan Miró	10
Sanlúcar	12	Cádiz vista de pájaro, con clave	8
Arcos de la Frontera.	12	Mapa de la Isla de Cuba	4
Medina Sidonia.	12	Id. España y Portugal para escuelas	2
Úbrique.	12	Id. con ferro-carriles	2
Chiclana.	12	Id. id. en cartera.	4
Alcalá de los Gazules	12	Plano de la costa con los proyectos de ferro carriles a Sanlúcar	2
Plano de la costa con los proyectos de ferro carriles a Sanlúcar	12	Vista de Cádiz con 3 edificios	4
Id. de Gibraltar	12	Compendio de caligrafía	1
Id. de Cádiz	16	Vari-s buques de la Esquadra	2

  
 CÁDIZ, MURGUÍA, 23. ---JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**El Restaurador Universal del Cabello, de la SEÑORA S. A. ALLEN.**  
 Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caída. Una preparación incomparable de tocador.  
 Véndese en las Peluquerías y Perfumerías inglesas.  
 Depósito principal.—114 y 116, Southorn Row, Londres; París y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle de Rosario número 10 y Ancha hoy Tetuan 20.

**Liquidacion**  
 de todos los artículos existentes en el Refino calle de San Francisco, núm. 3, esquina a la del Baluarte.  
 El dueño de este Establecimiento, para conseguir salir todos los efectos, según son sus verdaderos deseos, ofrece al publico en general la verdadera y positiva baja del 25 %, a toda persona que compre por valor de diez reales en adelante, y para que esto no sea una vana promesa, como generalmente sucede con los que anuncian pomposamente, después de ajustados los objetos que en este Refino se compran a precios que mas baratos puedan en otra parte arreglar, sobre esto bajo yo el 25 %, y presento para mayor claridad el siguiente ejemplo:  

Por una pieza de tira bordada	Rs. 4
Por dos varas encaje	» 2
Por una pieza de cinta	» 1
Por dos docenas botones a 1/2	» 3
<b>Total Rs.</b>	<b>10</b>
<b>Baja de 25 %</b>	<b>2.50</b>
<b>Resta Rs.</b>	<b>7.50</b>

  
 Este ejemplo pone de manifiesto que en todas, absolutamente en todas las compras que en dicho establecimiento se hagan por valor de 10 rs. en adelante se abona el 25 por 100.—Esta es la mayor verdad de las liquidaciones hechas hasta el día, motivada a que su dueño se dedicará a otros negocios.—Aprovechase de la legítima baja del 25 por 100.—Refino S. Francisco, n.º 3, esquina a la del Baluarte.

**La Moda Francesa,**  
 órgano de los intereses de la familia, es el mas completo, el mejor, mas barato de los periódicos de modas arisenses. Es el único que da los modelos cortados y de tamaño natural.—Primas excepcionales.—Por abono, primera edición: un año, 15 francos; seis meses, 8. Segunda edición: un año, 20 francos; seis meses, 11. Tercera edición: un año, 20 francos; seis meses, 15.  
 Para suscribirse dirijase una letra al Sr. D. Julio de Bihar, gerente, calle de Lille, 73, París.

**AGUAS MINERALES**  
 de Vals, Vichy, Marmolejo, Canterets, Loeches Fuente-amarga, Mondariz, Saratogan, Bourbonne Orezza, Mont-Dore, Aguas-Buenas, Maravilla, Saint Galmier, Coatrexville, Condillac, Peugny, Pailua Rubinat y Viabarna.  
 Farmacia del DOCTOR NUÑEZ, C. medias y Torno de Candelaria.—Cádiz.